



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 22/2010
Bahía Blanca, 4 de marzo de 2010

VISTO:

La renuncia al cargo de Ayudante de Docencia “A” dedicación semiexclusiva en el Area Biológica presentada por el Médico Aldo Fabricio Delmas;

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia se fundamenta en la incompatibilidad horaria por haber ganado un cargo de igual categoría con dedicación simple;

Lo aprobado por el Consejo Departamental en su reunión del 3 de marzo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º: Aceptar la renuncia presentada por el Médico Aldo Fabricio Delmas (Leg.11009) al cargo de Ayudante de Docencia “A” dedicación semiexclusiva en el Area Biológica de la Carrera de Medicina, a partir del 28 de febrero de 2010.

Artículo 2º: Pase a las Direcciones Generales de Personal y Economía y Finanzas y, cumplido, archívese.